



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310501320230004902
TIPO DE RECURSO:	Fuero Sindical
DEMANDANTE:	DIANA VANESSA JIMÉNEZ POSADA y
OTROS	
DEMANDADO:	CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ -
GIRARDOT S.A	
FECHA DE SENTENCIA:	25/04/2024
DECISION:	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> a partir del 26 de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 30 de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 30 /04/2024, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA